



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 309 -2017-ANA

Lima, 11 DIC. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 234-2016-ANA, de fecha 07 de septiembre de 2016, se designó a la Ing. Paola Chinen Guima, como Directora de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional de Agua;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando; habiéndose visto por conveniente aceptar la misma y encargar esas funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la Ing. PAOLA CHINEN GUIMA, al cargo de Directora de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional de Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Encargar, a partir de la fecha al Dr. JUAN CARLOS CASTRO VARGAS, Director de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, las funciones de Director de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional de Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

*Abelardo de la Torre Villanueva*

ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

